	Formulario Informe Final de Gestión	Código:	DAF-RH-PO-27_F-01
		Versión:	1
		Página:	1 de 9
		Rige:	13-12-2021

Se elabora el presente Informe de Fin de Gestión, de conformidad con la normativa interna en el SFE, las Directrices N° D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley N° 8292 “Ley General de Control Interno”.

Nota: Si requiere más espacio, puede utilizar hojas adicionales identificándolas bajo una numeración consecutiva y con una referencia hacia al ítem.

1. Información General:

Dirigido a: Erick Cedeño Navarro
Fecha del Informe: 02 de mayo del 2025
Nombre del Funcionario: María Angélica Marín Chacón
Cédula de identidad: 113130204
Nombre del cargo: Analista de riesgo de plagas
Unidad Organizacional: Análisis de riesgo de plagas
Periodo de Gestión: 1 de agosto del 2018-30 de abril 2025

2. Presentación:


En el siguiente espacio realice un resumen ejecutivo sobre el contenido del informe (no más de dos páginas para describir en forma breve lo desarrollado en los numerales que van del 3 al 14).

Este breve informe menciona las funciones de la Unidad de Análisis de Riesgo de Plagas establecidas en el PAO, los cambios ocurridos durante el entorno mientras se ejecutaron las funciones, los principales logros, los pendientes y oportunidades de mejora.


3. Reseñar sobre la labor sustantiva de la institución o unidad organizacional a su cargo según corresponda.

De acuerdo con el Programa Anual Operativo la Unidad de Análisis de Riesgo de Plagas ejecuta las siguientes funciones:

- Actualización de lista de plagas reglamentadas de CR.
- Actualización del SEVRI del dpto o unidad.
- Apoyo en la elaboración del Plan-Presupuesto anualmente y ajustes a la programación específica de acuerdo al PAO.

	Formulario Informe Final de Gestión	Código:	DAF-RH-PO-27_F-01
		Versión:	1
		Página:	2 de 9
		Rige:	13-12-2021

- Atención a consultas de usuarios internos y externos por teléfono, chat, correo electrónico y personalmente.
- Elaboración de Informes trimestrales, Elaboración de la autoevaluación del CI.
- Elaboración de resoluciones.
- Gestionar ante la Unidades de Recursos Humanos la ejecución del Plan de Capacitación.
- Implementación de acciones de mejora contenidas en el Plan de Acción emitido como producto de la Autoevaluación.
- Participación en foros, reuniones y comisiones.
- Participación en comisiones y comités nacionales e internacionales (Participación en reuniones de la Comisión Regional de Análisis de riesgo en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los alimentos (CRAR) OIRSA, en representación de Costa Rica).
- Participación en planeamiento y ejecución taller de normativa internacional.
- Reuniones de unidad para analizar los alcances con respecto al PAO y definir estrategias.
- Reuniones con los compañeros de a UARP para las revisiones de los Análisis de riesgo de plagas.
- Seguimiento trimestral para cumplimiento de metas.
- Atención a solicitudes de SISOAR (puede incluir, revisión de solicitud, informe, inclusión en bases de datos, comunicación a usuario)
- Capacitaciones impartidas a usuarios internos y externos
- Capacitaciones recibidas por funcionarios de la Unidad
- Elaboración de documento de análisis de riesgo de plagas
- Elaboración de fichas técnicas de plagas
- Elaboración de documento técnico para accesar mercado
- Elaboración de estudio técnico de ARP
- Elaboración de informes técnicos
- Evaluación de procedimientos y actualización
- Participación en reuniones de Departamento
- Remisión del documento técnico a la Dirección para enviar a la ONPF del país importador. (Incluida las ampliaciones de información)
- Coordinación en las actividades relacionadas al proceso de elaboración de análisis de riesgo de plagas: Supervisión Ejercida [...] *De acuerdo con las responsabilidades asignadas le podría corresponder coordinar actividades con personal de igual o menor nivel, al cual orienta en los*

	Formulario Informe Final de Gestión	Código:	DAF-RH-PO-27_F-01
		Versión:	1
		Página:	3 de 9
		Rige:	13-12-2021

procedimientos de trabajo y vela por el cumplimiento de los requerimientos y normas técnicas propias de la actividad [...]. Dicha coordinación fue ejercida al personal que laboró en la Unidad de ARP elaborando y colaborando en la elaboración de documentos de análisis de riesgo de plagas, en ese tiempo fue de 4 profesionales. Entre las labores de coordinación están las siguientes relacionadas a la elaboración de documentos de ARP: se brindó apoyo técnico ante consultas relacionadas al proceso, se veló por el cumplimiento de los plazos establecidos, revisión y elaboración de observaciones, se propuso texto para la mejora en a redacción y claridad, se recomendó a la jefatura de la Unidad de ARP el establecimiento de grupos técnicos consultivos, se veló porque se mantuviera la coherencia y el estilo y elaborar la sección de manejo del riesgo de los ARP que así lo hubieran requerido. Adicional a lo anterior se requirió recomendar a la jefatura de ARP la asignación de plagas a las personas analistas de riesgo de plagas y proponer a la jefatura de ARP mejoras al marco normativo de la Unidad de ARP.


- 4. Indique los cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad organizacional a su cargo.**

Se elaboraron procedimientos para la elaboración de análisis de riesgo de plagas y para la toma de decisiones en la elaboración de solicitudes de productos de importación. 4 cambios en la jefatura.

- 5. Describir el estado de la autoevaluación del sistema de control interno de la Institución o de la unidad organizacional a su cargo al inicio y al final de su gestión.**

Años anteriores me parece que fue mejor que en el actualidad.

- 6. Indique las acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la Institución o de la unidad organizacional a su cargo, al menos durante el último año, o por el periodo de su gestión, en caso de que este sea menor a un año.**

	Formulario Informe Final de Gestión	Código:	DAF-RH-PO-27_F-01
		Versión:	1
		Página:	4 de 9
		Rige:	13-12-2021


Se realiza el trabajo mediante las NIMF y por los Instructivos laborados basados en as NIMF y otros documentos con sustento científico.

7. Describir los principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad organizacional a su cargo.

Atención de solicitudes en Sisoar, 895.
Además de cumplir con la atención a consultas de usuarios internos y externos por teléfono, chat, correo electrónico, y personal.
Participación en foros, reuniones y comisiones (nacional e internacional (Comisión Regional de Análisis de riesgo en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los alimentos (CRAR) OIRSA, en representación de Costa Rica))
Participación en planeamiento y ejecución taller de normativa internacional. Las actividades correspondientes fueron concretadas de conformidad con la unidad organizativa.
Se comunicaron de manera oportuna los requisitos establecidos y se atendieron las consultas usuarios internos y externos a la organización.
Se avanzo por completo en todos los Análisis de riesgo de Camote de Estados Unidos y de las demás plagas que la jefatura determinó (15 en total para todas las vías y fueron ARP completos).
Elaboración de fichas técnicas de plagas.
Revisión con los analistas y jefatura sobre los documentos elaborados de la UARP para pulir los documentos.

8. Indique el estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad organizacional a su cargo, existentes al inicio de su gestión y de los que deja pendientes de concluir.

Al inicio de mi gestión: Elaboración de todas las etapas de 15 análisis de riesgo de plagas por vía de las siguientes plagas: *Systema* spp., *Cassida bivittata*, *Chaectonema confinis*, *Chrysodeixis eriosoma*, *Diabrotica undecimpunctata*, *Euscepes postfasciatus*, *Gryllotalpa grillotalpa*, *Naupactus leucoloma*,

	Formulario Informe Final de Gestión	Código:	DAF-RH-PO-27_F-01
		Versión:	1
		Página:	5 de 9
		Rige:	13-12-2021

Omphisa anastomosalis, Scirtothrips dorsalis, Sophonia orientalis, Spodoptera litura, Elsinoe australis, Drosophila suzukii, Diaspidiotus perniciosus.

Atención de 895 solicitudes de establecimiento de requisitos fitosanitarios, inclusión y actualización de los requisitos fitosanitarios en las bases de datos SICA y SIF, estudios técnicos de plagas cuando se requiera.

Se trabajó en las actualizaciones de los procedimientos de la UARP. Y la elaboración de 8 fichas técnicas de plagas: *Echinothrips americanus, Thrips orientalis, Thrips parvispinus, Tomato brown rugose fruit virus, Maconellicoccus hirsutus, Drosophila suzukii, Melon Necrotic Spot Virus, Melon severe mosaic virus.*

Se revisaron documentos de Análisis de riesgo de plagas de la UARP.


Pendiente de concluir: No dejo pendientes

9. Refiérase a la administración de los recursos financieros asignados a la institución o a la unidad organizacional a su cargo durante su gestión.

Con los recortes presupuestarios la UARP, se ha visto afectada, debido a que la UARP es de suma importancia la literatura científica para la toma de decisiones, actualmente no tenemos dinero para cubrir los gastos de revistas científicas digitales. Se necesita capacitación en el tema de Análisis de riesgo de plagas.

10. Si lo estima necesario, brinde algunas sugerencias para la buena marcha de la institución o de la unidad organizacional a su cargo.

Que se tome en cuenta la opinión del personal actual y que todo el equipo esté al tanto de las cosas que suceden.

	Formulario Informe Final de Gestión	Código:	DAF-RH-PO-27_F-01
		Versión:	1
		Página:	6 de 9
		Rige:	13-12-2021

Sugiero capacitaciones sobre Entomología, Fitopatología, Virología, Nematología, Acarología, sobre Análisis de riesgo de plagas y las NIMF y comercio internacional.

11. Si lo considera necesario, emita algunas observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a su criterio, la Institución o la unidad organizacional enfrenta o debería aprovechar.


No tengo observaciones.

12. Describir el estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

En orden, a tiempo de todas las funciones, todo siempre se realizo en el tiempo a derecho y nada quedo pendiente.

13. Informar sobre el estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo.

En orden, a tiempo de todas las funciones, todo siempre se realizo en el tiempo a derecho y nada quedo pendiente.

	Formulario Informe Final de Gestión	Código:	DAF-RH-PO-27_F-01
		Versión:	1
		Página:	7 de 9
		Rige:	13-12-2021

14. Informar sobre el estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la Auditoria Interna.


En orden, a tiempo de todas las funciones, todo siempre se realizo en el tiempo a derecho y nada quedo pendiente.

Firma del funcionario: _____

Número de cédula: 113130204 _____

Cc: Unidad de Recursos Humanos.
Destinatario.

Notas:

	Formulario Informe Final de Gestión	Código:	DAF-RH-PO-27_F-01
		Versión:	1
		Página:	8 de 9
		Rige:	13-12-2021

1. Para la preparación del informe de Fin de Gestión, se deberán utilizar las siguientes fuentes de información primarias:
 - Normativa (aplicables al SFE o específicamente a una Unidad Organizacional):
 - Ley de Protección Fitosanitaria N° 7664.
 - Decretos ejecutivos mediante los cuales se reglamenta la Ley N 7664.
 - Dictámenes, pronunciamientos, criterios y opiniones jurídicas.
 - Políticas, lineamientos, directrices, circulares, etc.
 - Sistemas de información internos:
 - Página web del SFE.
 - Bases de datos sobre aspectos técnicos y administrativos (Ejemplo: SIFITO, SACI, SICOIN, SAUDE, etc.)
 - Resultados del Grado de Madurez del Sistema de Control Interno (SCI), Autoevaluación Anual SCI, índice de Gestión Institucional, Valoración del Riesgo, Planes de Acciones de Mejora relativos a la implementación del Modelo SCI del SFE.
 - Páginas web (Contraloría General de la República, Procuraduría General de la República, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Salud, Ministerio de Ambiente y Tecnología)
2. Prescripción de la responsabilidad administrativa:

El funcionario saliente da fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de los funcionarios del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) prescribirá según se indica en el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República N° 7428, del 7 de setiembre de 1994, y sus reformas.

Espacio para uso de la Unidad de Recursos Humanos del SFE

Datos de la recepción del Informe de Fin de Gestión por parte de la Unidad de Recursos Humanos del SFE

Nombre del funcionario:

Firma del funcionario:

Fecha:

Datos de la recepción del Informe de Fin de Gestión por parte del sucesor

Nombre del funcionario:

Firma del funcionario:

Fecha: